



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43840  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022  
REF.:Comunic 28066/22

Señora:

MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación Nº 46318 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“ La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias para el urgente nombramiento de la Delegada o del Delegado de la Región VII de Educación, ubicada en ciudad de Venado Tuerto, departamento General López.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCONI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1631 – AÑO 2022.-  
Ref.Expde.N°02001-0060729-9

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Gestión Territorial Educativa para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
11 de mayo de 2022.-

Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 11 MAYO 2022

Expediente N° 02001-0060729-9.-


Ref: Cámara de Diputados de la Provincia s/ se disponga el urgente nombramiento de la Delegada o Delegado de la Región VII de Educación en Venado Tuerto - Gral. López

En respuesta a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia a fs. 2 de autos, se informa que mediante Decreto N° 0309 de fecha 25 de febrero de 2022, se designó a la Señora Marcela Cecilia Cinalli, como Delegada Regional de Educación - Región VII - quien continúa prestando servicios en tal carácter al día de la fecha.

Vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho para la prosecución del trámite.

Oficie de atenta nota.-



  
Prof. Rosario Cristiani  
SECRETARÍA DE GESTIÓN  
TERRITORIAL EDUCATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA R. GALLO  
Directora Gral. de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FOLIO Nº  
5

DECRETO Nº 0309

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

25 FEB 2022

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Delegado Regional de Educación - Región VII, dependiente del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre de 2021 presentó su renuncia al cargo mencionado, el señor Sebastián Darío Roma, quien fuera designado por Decreto Nº 149/20;

Que es voluntad de este Poder Ejecutivo que la señora Marcela Cecilia Cinalli desempeñe las funciones inherentes al mismo, quien reúne las condiciones de idoneidad y experiencia requeridas;

Que la gestión se encuadra en las previsiones establecidas en el Artículo 72º - Inciso 6) de la Constitución de la Provincia;

POR ELLO :

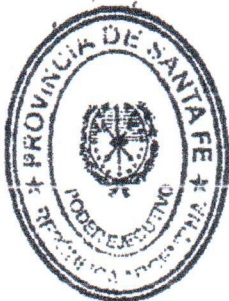
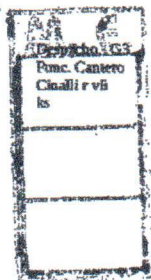
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
D E C R E T A :

ARTICULO 1º: Acéptase la renuncia presentada por el señor SEBASTIÁN DARÍO ROMA, D.N.I. Nº 28.859.796 - Clase 1981, (C.U.I.L. Nº 20-28859796-1), al cargo de Delegado Regional de Educación - Región VII - 05 Personal Docente de Conducción Política, en el que fuera designado por Decreto Nº 149/20.

ARTÍCULO 2º: Designase como Delegada Regional de Educación - Región VII, dependiente del Ministerio de Educación, a la señora MARCELA CECILIA CINALLI, D.N.I. Nº 14.801.157, (C.U.I.L. Nº 27-14801157-0) - Clase 1962.

ARTÍCULO 3º: Impútese a Jurisdicción 40 Ministerio de Educación, Programa 1, Actividad Específica 1, Finalidad 3, Función 46, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Subparcial 05 Docente de Conducción Política - Ubicación Geográfica 042 Departamento General López.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.



ES COPIA

C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI  
Prof. ADRIANA EMA CANTERO

Lic. MARCELO JAVIER MEIER  
DIRECTOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DECRETOS a/c  
Ministerio de Gestión Pública



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



PROVIDENCIA N°1704 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0060729-9

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, con los informes incorporados en autos (fs.4/5), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
17 de mayo de 2022.-

Dr. JOSE IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación




SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de mayo de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060729-9.-

A la  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta  
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su  
intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
L.E. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE

